



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte 03-05-01199

RESOLUCION HCD N° 190/06

VISTO

La Resolución HCD N° 175/90 y sus modificatorias HCD N° 154/92 y HCD N° 176/98, que establecen las características del Curso de Nivelación de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO

Que en los últimos años han habido modificaciones en los contenidos, régimen de cursado, regularidad y promoción del Curso de Nivelación, sugeridos por las distintas Comisiones de Seguimiento del Curso de Nivelación;

Que se han implementado otras modalidades de dictado, como son el dictado en el segundo semestre con clases semanales y la modalidad a distancia o semipresencial;

Que es necesario establecer pautas que unifiquen criterios de regularidad y promoción para las distintas modalidades;

Que es conveniente unificar en una Resolución los distintos aspectos atinentes al Curso de Nivelación;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Establecer las características del Curso de Nivelación, el que será común a todas las carreras de la Facultad, según se especifica en el Anexo que forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°: Será requisito para inscribirse como alumno regular en cualquier materia del primer cuatrimestre del primer año haber regularizado el Curso de Nivelación.

ARTÍCULO 3°: Será requisito para poder rendir cualquier materia del primer cuatrimestre del primer año haber aprobado el Curso de Nivelación.

ARTÍCULO 4°: Derogar las Resoluciones HCD N°175/90, HCD N° 154/92 y HCD N° 176/98

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ONCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.

npk


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.



Expte 03-05-01199

ANEXO – RESOLUCION HCD 190/06

CURSO DE NIVELACIÓN

1. OBJETIVOS

Se pretende crear un espacio que permita al ingresante:

- 1- mejorar su preparación y reforzar sus conocimientos matemáticos para los primeros cursos de las carreras de la Facultad,
- 2- revisar y subsanar posibles deficiencias en los temas de aritmética, álgebra, lógica elemental, conjuntos y funciones, abarcados por el curso,
- 3- desarrollar la capacidad de leer y comprender enunciados matemáticos,
- 4- desarrollar habilidad de traducir al lenguaje matemático enunciados y problemas expresados en lenguaje coloquial.
- 5- informarse sobre temas inherentes a su futura vida universitaria.

2. CONTENIDOS

Cálculo Algebraico:

1. Revisión de los conjuntos numéricos y su operaciones. Los números naturales, enteros, racionales, irracionales, reales y complejos.
2. Transformación algebraica de situaciones problemáticas. Incógnitas y constantes.
3. Polinomios. Suma, resta, multiplicación y división de polinomios. Algoritmo de División. Teorema del Resto.
4. Ecuaciones lineales con una incógnita. Sistemas de ecuaciones lineales. Resolución de sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas.
5. Resolución de ecuaciones de segundo grado. Raíces, propiedades de las raíces.
6. Resolución de ecuaciones fraccionarias. Ecuaciones que pueden transformarse a ecuaciones lineales o cuadráticas. Simplificación de expresiones algebraicas.

Elementos de Lógica y Teoría de Conjuntos

7. Teoría básica de conjuntos. Pertenencia, inclusión. Operaciones entre conjuntos: unión, intersección, diferencia, complemento. Producto cartesiano de conjuntos.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

8. Teoría elemental de lógica. Proposiciones, conectivos lógicos: negación, conjunción, disyunción, condicional o implicación, bicondicional o doble implicación. Combinación de proposiciones con conectivos lógicos.
9. Cuantificadores. Negación de cuantificadores.

Funciones

10. Funciones: concepto y representación gráfica. Distancia entre puntos. Desigualdad triangular.
11. Función constante. Función lineal. Función cuadrática.
12. Trigonometría. Funciones trigonométricas. Identidades trigonométricas.

Introducción a la Vida Universitaria

Ambientación del estudiante a la vida universitaria.

3. METODOLOGÍA

El curso tendrá clases teórico-prácticas. Durante las mismas, los docentes designados expondrán los temas indicados en el programa, poniendo énfasis en la comprensión de enunciados, en la resolución de problemas y en diversas estrategias de resolución de ejercicios.

Se asignarán problemas y ejercicios relacionados con los temas indicados en los contenidos; el eje del curso serán estos problemas y ejercicios y se reducirá a un mínimo indispensable los requisitos teóricos. Se procurará señalar y corregir el mal uso de la notación matemática y los errores operacionales frecuentes.

Se pondrá énfasis en aspectos conceptuales intuitivos para comenzar a eliminar las rigideces formales que obstaculizan la espontaneidad, la imaginación y, en particular, el aprendizaje matemático.

Se pondrá cuidado en señalar aquellos temas que se profundizarán en materias del primer cuatrimestre, de las cuales el curso constituye un capítulo preparatorio.

4. MODALIDADES

El Curso de Nivelación se dictará con las siguientes modalidades:

Presencial intensiva

Tendrá una duración de 80 hs. reloj distribuidas en 4 semanas consecutivas, con clases diarias de 4 horas reloj, dos horas de teórico y dos horas de práctico.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Modalidad presencial no intensiva:

Tendrá una duración de 64 hs. reloj distribuidas en 16 semanas consecutivas, con clases semanales de 4 horas reloj, dos horas de teórico y dos horas de práctico.

Modalidad a distancia

Tendrá una duración de 16 semanas, con tutorías a través de un aula virtual.

5. EVALUACIONES

Evaluaciones parciales

Durante el Curso se tomarán dos evaluaciones parciales presenciales en todas las modalidades y para su aprobación se requerirá un 40% del puntaje total.

Examen de promoción

Previo al dictado del Curso de Nivelación en su modalidad presencial intensiva se tomará un Examen de Promoción destinado a aquellos alumnos inscriptos al Curso de Nivelación que no lo hayan cursado con anterioridad. En este examen se evaluarán todos los contenidos del curso, y para su aprobación se requerirá al menos el 60 % del puntaje total.

Evaluación final

El Examen Final del Curso se aprobará con al menos el 40% del puntaje total.

6. REGULARIZACIÓN

Para la regularización del curso se requerirá las siguientes condiciones:

- a) En las modalidades presencial intensiva y presencial no intensiva, la aprobación de un parcial y la asistencia al 70% de las clases.
- b) En la modalidad a distancia, la aprobación de un parcial, y la presentación por escrito de una tarea consistente en la resolución de 20 (veinte) ejercicios entre los propuestos durante el curso.

7. PROMOCIÓN

La promoción del Curso de Nivelación se obtendrá mediante la aprobación de un Examen Final o por promoción directa.

Para la promoción directa se requerirá el cumplimiento de una de las siguientes alternativas:

- a) regularizar el Curso de Nivelación, aprobar ambos parciales con al menos un 60% del puntaje total e inscribirse en una de las dos fechas de Examen Final siguientes a la finalización del Curso,



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

- b) aprobar el Examen de Promoción e inscribirse en una de las dos fechas de Examen Final siguientes a la finalización del Curso.

Los alumnos que hayan sido promovidos en forma directa quedarán eximidos de rendir el Examen Final ante el tribunal examinador sólo si se inscribieran en una de las dos fechas de Examen Final siguientes al Curso.

La calificación del Examen Final será “Aprobado” en caso de promocionar el Curso, y “No Aprobado” en caso de reprobalo.

8. FECHAS DE EXÁMENES

Para el Examen Final se fijará una fecha en la época de febrero/marzo, dos fechas en la época julio/agosto y una fecha en la época de diciembre.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.